

**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2023/7	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de febrero de 2023
Duración	Desde las 11:00 hasta las 12:00 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Pablo González Rico
Secretaria	María Josefa Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Pablo González Rico	Sí
	Juan Félix Gajardo Amaya	Sí
	Coral Cortés Sánchez	Sí
	Estrella Ramos Duelt	Sí
	Javier Díaz de la Peña López	Sí
	María Josefa Guerrero Merchán	Sí
Excusas de asistencia presentadas:		
1. Juan Antonio Barrios García: «Fuera localidad».		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



**Aprobación del acta de la sesión anterior****Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior n.º 06 de fecha 10 de febrero de 2.023, en los mismos términos en que quedó redactada.

Expediente 502/2022. Licencias Urbanísticas. LU 36-22. C/ Mérida**Desfavorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1163/2022. Licencias Urbanísticas. LU 105-22. Polígono 27 parcela 5**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1318/2022. Licencias Urbanísticas. LU 121-22. C/ Espíritu Santo**Desfavorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1388/2022. Licencias Urbanísticas. LU 128-22. C/ Ramón y Cajal**Desfavorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 14/2023. Licencias Urbanísticas. LU 141-22. C/ Espíritu Santo**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 124/2023. Licencias Urbanísticas. LU 7-23. C/ Barcelona**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 177/2023. Licencias Urbanísticas. LU 10-23. C/ Barcelona

**Desfavorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 181/2023. Licencia de ocupación. Instalación puesto en vía pública**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 61/2023. Solicitud de Uso Puntual de un Bien. Aula de la Naturaleza (devolución fianza)**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 169/2023. Devolución de Garantía**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1019/2022. Contrataciones. 1º Certificación Estudio de grabación**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

De acuerdo con lo previsto en el artículo 240 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Junta de Gobierno **acuerda aprobar** la 1.ª certificación de la obra "Estudios de grabación", redactada por el Arquitecto Municipal, don Javier Díaz de la Peña López, a favor de **don Francisco Javier Zambrano Guerrero**, cuyo importe asciende a 8.399,81 €, conforme a la obra ejecutada.

Expediente 157/2023. Ordenación de pago. Cuota Anual 2022 Mancomunidad de Aguas "Los Molinos"**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **acuerda** expedir la ordenación del siguiente pago:

- Concepto: Cuota Anual 2022 Mancomunidad de Aguas "Los Molinos".
- Partida: Mancomunidad De Los Molinos.







		10/12/2022	
366	Catalina Reyman Casimiro	4 Docenas de dulces para Curso discapacitados 05/01/2023	32,00€
367	Catalina Reyman Casimiro	Productos alimenticios Centro de Día	136,00€
368	Catalina Reyman Casimiro	Tarta celebración homenaje 100 cumpleaños para vecina fontanera	20,00€
370	Carolina Zambrano Ramírez	14 Menús - Premios Pintura José Gordillo	196,00€
373	Miguel Ángel Aparicio Sánchez	Cambio de batería 7507HXX	75,00€
374	Miguel Ángel Aparicio Sánchez	Reparación pinchazo BA050057VE	24,20€
375	Miguel Ángel Aparicio Sánchez	Cambio de cubiertas máquina barredora E9592BGB	96,80€
376	Francisco José González Gómez	Reparación interruptores y asiento E8864BDG	157,60€
377	José M.ª Pecero Pecero	Reparación pinchazo máquina barredora E9592BGB	61,71€
378	Francisco José González Gómez	Cambio de batería 7354HVP	98,61€
381	M.ª Carmen Muñoz Rodríguez	Productos alimenticios Centro de Día	26,25€
382	M.ª Carmen Muñoz Rodríguez	Productos alimenticios Centro de Día	26,00€
383	Luisa Rico Sánchez	Material de oficina para dependencias municipales	567,83€
			20.640,29€

Expediente 54/2023. Contrataciones. Carpa celebración del Carnaval 2023**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Junta de Gobierno Local podrá considerar un asunto no incluido en el orden del día **previa declaración de urgencia**, con el **voto favorable de la mayoría absoluta** de sus miembros

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Justificar la necesidad de contratar una carpa de 15 x 40 m2 para los días 17, 18 y 25 de febrero con motivo de la celebración del carnaval 2023.

SEGUNDO. Justificar la no alteración del objeto del contrato y el cumplimiento de los





requisitos del artículo 118 de la LCSP.

TERCERO. Contratar con **Carpas Villafranca S.L.**, la prestación descrita en los antecedentes.

CUARTO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (I.V.A. incluido)
2023	338 22608	6.655,00€

QUINTO. Una vez realizada la prestación, incorporar la factura y tramitar el pago a la vista del Informe de Intervención.

SEXTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

SÉPTIMO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

